

Formación que facilite la participación y la obtención de titulaciones que posibiliten el acceso al mundo del trabajo y a los diferentes niveles educativos

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El **título profesional básico de Servicios Administrativos** permite desempeñar ocupaciones como Auxiliar administrativo. Ayudante de oficina. Auxiliar administrativo de cobros y pagos. Administrativo comercial. Auxiliar administrativo de gestión de personal Auxiliar administrativo de las administraciones públicas. Recepcionista. Empleado de atención al cliente. Empleado de tesorería. Empleado de medios de pago.

¿QUÉ SE ESTUDIA?

La secuenciación y distribución de los módulos profesionales es la siguiente:

MÓDULOS	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
PRIMER CURSO. Duración: 960 h		
3001. Tratamiento informático de datos.	210	7
3003. Técnicas administrativas básicas.	220	7
3005. Atención al cliente.	75	2
3006. Preparación de pedidos y venta de productos.	75	2
3009. Ciencias aplicadas I.	158	5
3011. Comunicación y sociedad I	158	5
CV0005 Formación y Orientación Laboral I.	30	1
Tutoría	34	1
SEGUNDO CURSO. Duración: 1040 h		
3002. Aplicaciones básicas de ofimática.	155	8
3004. Archivo y comunicación	245	9
3010. Ciencias aplicadas II.	158	6
3012. Comunicación y sociedad II	158	6
Tutoría.	34	1
CV0006 Formación y Orientación Laboral II.	30	1
3008. Formación en centros de trabajo.	240	-
Total en el ciclo formativo/en la semana	2000	30

¿QUIÉN PUEDE MATRICULARSE?

Aquellas personas que:

- Tengan entre 17 y 29 años (a 31 de diciembre del año natural en que se matriculen).
- No estén en posesión de ningún título de Formación Profesional o cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos.

Estén inscritas en el Registro del Sistema de Garantía Juvenil. La inscripción se realizará a través de la página web <https://garantiajuvenil.sepe.es> accediendo al registro con DNI electrónico, certificado digital o Cl@ve. También se puede acceder con usuario y contraseña. Más información sobre el proceso de inscripción en <https://www.alicante.es/es/noticias/novedades-inscripcion-garantia-juvenil>

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE?

- Solicitud de matrícula.
- Fotocopia del DNI/NIE
- Certificado de estudios cursados en ESO
- Declaración de no estar matriculado/a en ningún centro educativo
- Documento acreditativo de alta en el Sistema de Garantía Juvenil.